



Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 030/2019
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N221-2019

Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N221-2019, correspondiente a la obra: **Pavimentación hidráulica en c. Venustiano Carranza en la cabecera municipal; ubicada en la localidad y Municipio de San Bartolo Tutotepec, Estado de Hidalgo.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 19 de noviembre de 2019, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; **la persona moral**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado concurso.

Preside la presente Junta Pública el C. L.D. **Gabriel Contreras Olivares**, por la Dirección de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso B y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano de Control, pasó lista de asistencia al licitante que **previamente se había registrado** en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir el sobre cerrado que contiene la proposición Técnica y Económica así como la documentación distinta a esta, presentada por el licitante participante en este procedimiento.

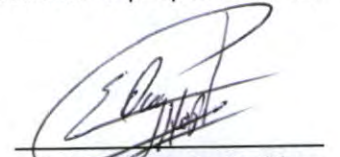
El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura del sobre único que contiene la proposición Técnica y Económica así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por el licitante, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que el licitante presento debidamente firmado en su proposición, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que es desechada por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N221-2019

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar la proposición del siguiente licitante:

1.- La persona moral: Grupo Biterramex, S.A. de C.V.


C. Humberto Ortiz Pérez

Motivo: En el documento E-13.- Garantía de Seriedad, presenta cheque de garantía de seriedad pero no está cruzado de acuerdo a lo solicitado en las bases de esta licitación.

Fundamento: Capitulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACION. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

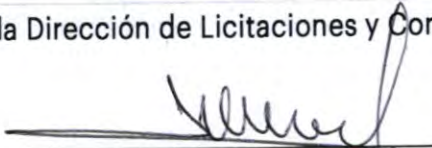
Por lo anterior y dando cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y al capítulo I, numeral 34.- Licitación Desierta inciso a).- Cuando las propuestas presentadas no cumplan con los requisitos exigidos en las bases de licitación, esta Secretaría procede a DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento,

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 09:25 horas del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial


Por la Dirección de Licitaciones y Contratos


L.D. Gabriel Contreras Olivares

Por la Dirección de Precios Unitarios


Arq. Ana Edith Cosmopulos Corona

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


C.P. José Antonio Dueñas Gamiño

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

No se presento



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N221-2019

<p>Por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura</p> <p>_____</p> <p>Ing. Jesús Antonio Hernández Rivera</p>	<p>Por la Secretaría de Contraloría</p> <p>_____</p> <p>L.C. Amelia María de Jesús Ortiz Islas</p>
<p>Por la Unidad de Planeación y Prospectiva</p> <p>_____</p> <p>No se presentó</p>	<p>Por la Secretaría de Finanzas Públicas</p> <p>_____</p> <p>No se presentó</p>
<p>Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo</p> <p>_____</p> <p>No se presentó</p>	<p>Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC</p> <p>_____</p> <p>No se presentó</p>
<p>Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC</p> <p>_____</p> <p>No se presentó</p>	<p>Por la Coordinación General Jurídica</p> <p>_____</p> <p>No se presentó</p>
<p>Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>_____</p> <p>No se presentó</p>	

Por los licitantes participantes

		Nombre	firma
1.-	Grupo Biterramex, S.A. de C.V.		<p>_____</p> <p>C. Humberto Ortiz Pérez</p>

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N221-2019, correspondiente a la obra: Pavimentación hidráulica en c. Venustiano Carranza en la cabecera municipal; ubicada en la localidad y Municipio de San Bartolo Tutotepec, Estado de Hidalgo., Llevada a cabo el día 19 de noviembre de 2019.